

499

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. ocho de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2009-0046- DEL JUZ 21 C.C.

Visto el informe secretarial que precede, para llevar a cabo la audiencia señalada en el auto de 11 de diciembre de 2019 (fol. 447), se señala la hora de las 2:30 del día 8 del mes de octubre del año 2020.

Por secretaria dar a los abogados las respectivas instrucciones para adelantar la respectiva audiencia. Los apoderados deben comunicar las mismas a sus representados. Art. 78-11 del C.G.P.

Por secretaria, expídanse y envíense las copias deprecadas por el Juzgado 44 Civil del Circuito. Para tal fin, líbrese Oficio a la Fotocopiadora de la Rama Judicial.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO Secretaria Notificación por Estado	
La providencia anterior se encuentra por anotación en estado N°	
<u>44</u> , fijado	
Hoy <u>09 JUL 2020</u> a la hora de las 8.00 A.M.	
CESAR LOPEZ BERNAL Secretario	